

ACCIONES Y MEDIDAS DE LA BANCA DE DESARROLLO

INFORME N°9

- **ARGENTINA**

BICE

"Los bancos prefieren irse al contado con liqui antes que prestarle a una pyme"

Perfil, 19 de abril de 2020

Jairo Straccia

José Ignacio de Mendiguren pasó la crisis de 2002 como ministro de la Producción y ahora atraviesa el impacto inédito del coronavirus al frente del Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), el ente del Estado que salió a respaldar los créditos de emergencia al 24% para intentar que las empresas puedan pagar salarios en plena cuarentena. Habló con PERFIL sobre las trabas en la implementación del plan, los límites de la asistencia y el rol de la banca privada en la crisis.

¿Qué pasó con el arranque del programa? Hubo muchas quejas de empresas

El problema es que el sector privado, mientras pueda no prestar, no va a prestar. Maneja plata que no es propia, si la pyme no tiene los papeles, no le pueden dar, y tienen razón. Por eso el Banco Central los llenó de liquidez y los obligó a prestar, les tomó las Leliq, que las tenían cómodas, les tiró la plata encima, pero los tipos les colocaron a sus amigos, a los que tienen calificados, pero no avanzaron más, porque no tenían normas para prestar a un tipo que no estaba en condiciones. Entonces dijimos "démosle una garantía". El único instrumento para hacerlo es el Fogar (Fondo de Garantías), y lo tiene la norma del BCRA. Con eso te puedo hasta regalar tasa si quiero, porque es el Estado el que pone la plata.

¿Fue sencilla esa puesta en práctica?

Creamos ese fondo y costó. Los bancos solo firmaban si estaba la plata depositada para darnos la garantía. Tuvimos que ir a pedir a Economía que nos depositen los 30,000 millones (US\$462 millones) contantes y sonantes, pero Jefatura de Gabinete tenía que transferir la partida con los tiempos que tiene el Estado, y el tiempo pasaba y no estaba. El lunes pasado se depositó la plata, les dijimos a los bancos que suscribieran lo que quisieran, vinieron 49 bancos y suscribieron por 90,000 millones (US\$1,386 millones). Pero no tienen obligación de prestar.

¿Por qué no fluyen más los créditos entonces?

El dinero se lo dan a sus clientes, con sus carpetas. Los que tienen calificados. Esto es para aquellos tipos que no tienen capacidad de garantía suficiente y nosotros se lo garantizamos, si es una pyme chica, le garantizamos 100%, y si es una empresa grande, el 25% del préstamo.

Si bien ya se colocaron 50,000 millones (US\$770 millones), ¿por qué va tan lento?

Los bancos no se esfuerzan por mover esto. La única amenaza que tienes es que, si no colocan esta plata hasta fin de mes, les van a seguir sacando las Leliq, que es un seguro de una tasa alta, y los van a llenar de efectivo. Pero no sé cuánto los tienta. Prefieren irse al contado con liquidación que prestarle a una pyme.

¿Cómo está el entramado productivo?

El martes hice una videoconferencia desde el BICE donde presenté las líneas a todas las cámaras industriales de la Provincia. Todos estaban muy contentos con la operación, pero hoy el clima de lo que le está pasando es tremendo. En marzo, al menos medio mes facturaron, algo de plata había y pudieron pagar los salarios, pero en abril la facturación fue de 100 a cero, el clima está poniéndose espeso

Pareciera haber un problema estructural en la decisión de llevar la asistencia a través de préstamos, entonces.

Empezamos de mayor a menor. Los bancos tienen la nómina salarial, no es lo perfecto porque hay tipos que no están en los bancos, pero si no, tienes que hacer la de Trump, poner un cheque directo a la gente.

Y, tal vez hace falta algo así

Se está estudiando. Nosotros ya sabíamos que va a pasar esto. No se puede ignorar que si no se factura y no se pagan los sueldos y encima estás encerrado, ya no necesitas economistas, necesitas psicólogos. Hoy la decisión política está tomada, eso no pasaba en otros gobiernos. Pero no podemos obligar con esta normativa, por eso siento frustración, porque a pesar de que suscribieron 90,000 millones (US\$1,386 millones) no les llega a las pymes. Estamos corriendo de atrás. Yo creo que va a haber medidas más drásticas.

<https://www.perfil.com/noticias/politica/los-bancos-prefieren-irse-al-contado-con-liqui-antes-que-prestarle-a-una-pyme.phtml>

Banco Nación

El Banco Nación destinó más de \$73.500 millones en créditos para pymes Impulso, 17 de abril de 2020

El titular de la entidad le presentó un informe de gestión al presidente Alberto Fernández.

El presidente del Banco Nación (BNA), Eduardo Hecker, presentó al presidente Alberto Fernández un informe de gestión en el que se destacó la reorientación de la política crediticia de la entidad hacia el sector Mipyme con \$73.500 millones (US\$1,121 millones) asignados para el total de las líneas de asistencia destinadas a enfrentar la emergencia por el coronavirus.

A través de un comunicado, el banco oficial detalló que a la fecha se aprobó financiamiento a una tasa del 24% por un monto de \$34.457 millones (US\$525 millones) destinado al pago de salarios y capital de trabajo de 11.000 micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) de todo el país.

De ese monto, \$24,000 millones (US\$1,121 millones) fueron destinados al pago de salarios; mientras que \$4.021 millones (US\$61,1 millones) corresponden a 4.212 créditos que habían sido aprobados antes de la emergencia sanitaria y fueron destinados a capital de trabajo e inversiones en agro, industria y teletrabajo.

Además, el BNA comunicó que hay \$4.215 millones (US\$62.7 millones) acreditados en las cuentas de los solicitantes, y que el 80% de los créditos se gestionaron en forma "online".

Del total de los préstamos solicitados se aprobaron el 81%, quedando el 19% restante en estado de revisión.

Las líneas especiales de asistencia a Mipymes durante la pandemia del Covid-19 incluyen beneficios para pago de nómina salarial; refinanciaciones; préstamos para capital de trabajo y para cosechas; asistencia a microempresas; inversiones; y descuentos de cheque y mora.

<https://www.impulsonegocios.com/el-banco-nacion-destino-mas-de-73-500-millones-en-creditos-para-pymes/>

El Banco Nación conformará el Consejo Consultivo para PyMEs Impulso, 17 de abril de 2020

La organización servirá para "coordinar políticas de asistencia para preservar a las unidades económicas de menor tamaño".

El presidente del Banco Nación, Eduardo Hecker, convocó este viernes a distintas entidades empresarias a un encuentro para el miércoles 22 de abril con el propósito de constituir el Consejo Consultivo PYMEs para "coordinar políticas de asistencia para preservar a las unidades económicas de menor tamaño".

La iniciativa tiene como objetivo "consolidar el vínculo entre el BNA y las Pymes y acompañar del mejor modo a las unidades económicas de menor tamaño para asistirles en esta etapa de la emergencia sanitaria", expresó Hecker en un comunicado.

El director del Banco Nación Claudio Lozano será el coordinador de este ámbito y tendrá a su cargo la tarea de recopilar la información respecto de las necesidades que tiene el sector y las distintas propuestas y demandas para promover soluciones eficaces.

Entre las entidades convocadas están la Confederación General Económica (Cgera), Confederación General Económica (CGE), UIA, APyME, Central de Entidades de Empresarios Nacionales (CEEN), Asociación de Empresarios Nacionales (AEN), e Industriales Pymes Argentinos (IPA).

También fueron invitadas Asociación Pymes, Red Inclusiva para la Expansión Laboral (RIEL); Coninagro, Federación Agraria (FAA); Federación de Cooperativas Federadas (Fecofe), Agricultores Federados Argentinos (AFA) y Productores Autoconvocados.

<https://www.impulsonegocios.com/el-banco-nacion-conformara-el-consejo-consultivo-para-pymes/>

Garantizar SGR

Ofrecen préstamos de hasta \$300.000 (US\$4,558) para monotributistas y autónomos Perfil, 17 de abril de 2020

La sociedad de garantía recíproca Garantizar otorga créditos online con una tasa del 24% a dos años.

La sociedad de garantía recíproca (SGR) Garantizar amplió esta semana su programa de apoyo destinado a los monotributistas y responsables inscriptos. Los interesados pueden acceder a través de su sucursal virtual [Garantizar Digital](#). Los préstamos llegan hasta 300.000 pesos (US\$4,558) con aprobación online. Esta medida se suma a las asistencias que la empresa implementó en este marco de pandemia.

La tasa del crédito es del 24% a un plazo de 24 meses. El trámite es 100% online y permite a los interesados registrarse, seleccionar el monto por el que desean obtener el aval y completar una solicitud por medio de un trámite que dura minutos. Una vez completados los datos, la respuesta es inmediata.

Al tratarse de una operación remota y digital, el sistema de validación y conformidad se efectúa a través de la firma electrónica. “Este proceso, totalmente novedoso en el ámbito de las SGR, se realiza bajo la modalidad Blockchain, con la validación del Registro Nacional de las Personas (Renaper).”, explicó el presidente de Garantizar SGR, Gabriel González.

Respecto a las medidas que ha implementado Garantizar SGR ante la pandemia, su presidente Gabriel González, aclaró: “Esto se suma a las medidas que ya hemos anunciado en este contexto y a nuevas soluciones en las que seguiremos trabajando”. Entre los anuncios realizados se destacan la negociación de ECHEQs con tasas del 10% promedio en el mercado de capitales y la bonificación especial para productoras y proveedoras de insumos sanitarios y de desarrollo de tecnologías destinadas al trabajo a distancia.

Ver información en: [Garantizar Digital](#)

<https://noticias.perfil.com/noticias/economia/ofrecen-prestamos-de-hasta-300000-para-monotributistas-y-autonomos.phtml>



- **BRASIL**

BNDES

El presidente de BNDES dice que espera brindar apoyo a las empresas en mayo
Valor, 19 de abril de 2020

Gustavo Montezano participó en un evento virtual sobre el desempeño del banco en apoyo de la economía

Alessandra Saraiva, Valor - Rio

El presidente del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (Bndes) Gustavo Montezano dijo anteriormente que, de los sectores ya anunciados que recibirán apoyo del banco, en medio de la crisis económica causada por el covid-19, espera "liquidar las operaciones en mayo"

En un evento virtual promovido por Banco Itaú, Montezano está siendo entrevistado por Caio Ibrahim David, presidente de Itaú BBA, y João de Biase, director ejecutivo de Itaú BBA. Los ejecutivos le preguntaron por el apoyo del banco a las grandes empresas y qué sectores se beneficiarán del apoyo del Bndes.

Al hablar sobre las áreas que ya se han anunciado como el foco de apoyo para el banco, junto con la unión de bancos, públicos y privados, y la participación del Ministerio de Economía y el Banco Central en las conversaciones, mencionó nuevamente las áreas que se enfocarán, al principio, para grandes empresas: minoristas eléctricos, aéreos, automotrices y no alimentarios.

Cuando se le preguntó si el Bndes tiene la intención de incluir más sectores en su apoyo, dijo que el banco no tiene la intención de abrir a más de "nueve a diez sectores". La idea es concentrar el apoyo en los sectores, de manera eficiente, y así brindar apoyo en tiempos de crisis, dijo.

Sin embargo, admitió que las compañías de atención médica tendrán un papel especial. Esto se debe a que las empresas del sector tratan directamente con la lucha contra covid-19. "Ya tenemos una demanda de R\$700 millones (US\$134 millones) en compañías de atención médica para combatir el coronavirus", dijo.

<https://valorinveste.globo.com/mercados/renda-variavel/empresas/noticia/2020/04/19/presidente-do-bndes-diz-que-espera-concretizar-apoios-a-empresas-em-maio.ghtml>

Los agricultores esperan el fondo de inversión de R\$3,000 millones (US\$567 millones) de BNDES

Jornal do Comércio, 16 de abril de 2020

La solicitud formal para la creación del fondo fue presentada conjuntamente al BNDES por 11 entidades de agronegocios en marzo y puede tener un retorno positivo en las próximas semanas, evalúa el economista jefe de la Federación de Agricultura del Estado (Farsul), Antônio da Luz. el recurso provendría de otro programa que ya existe para el sector y poco utilizado, el BNDES Pro-CDD Agro, y podría ser una opción de crédito para agricultores y empresas afectadas por la sequía y eso, porque habían operado financiamiento fuera del sistema bancario y las líneas no están cubiertos por las medidas de apoyo anunciadas hasta ahora por el gobierno federal. Según Luz, la propuesta ya habría obtenido el apoyo del presidente de la institución, Gustavo Montezano.

“La propuesta que entregamos no crea nada nuevo, solo estructura con herramientas que ya existen en el mercado una nueva forma para que el sector se financie a sí mismo y busque inversores en el mercado a través de BNDES. Y BNDES Pro-CDD Agro, que ya está destinado al sector, actualmente tiene R\$3,000 millones (US\$567 millones) disponibles y solo R\$20 millones (US\$3.8 millones) utilizados, por ejemplo”, explica el economista al comentar sobre una posible fuente de fondos.

El fondo alentaría la emisión de Créditos de Créditos Agrícolas (CRA) y CDCA (Certificado de Derechos de Crédito de Agronegocios, específicos para cooperativas) emitidos por acreedores de las deudas de los productores, por ejemplo, de bonos emitidos con cosechas futuras garantizadas. Por lo tanto, los productores que financiaron sus cultivos

sin contar las líneas de crédito públicas podrían cumplir con sus compromisos inmediatos. En 2019, el sector ya emitió R\$1,500 millones (US\$284 millones) en CRA, según Luz.

El economista también destaca el daño en la cadena que podría provocar un alto incumplimiento entre los agricultores. La falta de pago por parte de muchos productores a una empresa o cooperativa que entregó el aporte, en algunos casos, hará que la puerta se cierre de inmediato o en el futuro, reflexiona sobre Luz.

“Esto no es bueno para nadie. El productor, por ejemplo, tendrá deudas acumuladas y menos competidores en el mercado. Puede haber compañías que se quiebren en poco tiempo y una que sobrevivirá sin recuperarse por completo. Y en dos o tres años, esa misma empresa se está recuperando judicialmente con granos de los productores depositados allí, así como una cooperativa”, advierte Luz.

El economista detalla que la propuesta enviada al BNDES podría tener un interés por debajo del 8% anual, lo que sería ventajoso tanto como una remuneración para el banco como para los productores. Sin embargo, el sistema necesita tiempo y volumen para estructurarse. Además de los pasos legales necesarios _ tales como auditoría, titulación de valores, emisión aprobada para su lanzamiento al mercado por la Comisión de Bolsa y Valores de Brasil (CVM) _ Los fondos BNDES generalmente no tienen negociaciones por debajo de R\$10 millones (US\$1.89 millones). En otras palabras, los productores deben buscar a sus acreedores, negociar sus deudas con ellos, ofreciendo cosechas futuras como garantía (a través de contratos). Como resultado, la compañía o cooperativa estructura estas cuentas por cobrar, las audita externamente y busca un titulador para llevar a cabo esta operación de crédito solo con BNDES.

“Pero todo esto ya existe y se opera en el mercado. Intentamos a través de BNDES es una operación mayorista. La gente piensa que es complejo y solo para inversores de Faria Lima (principal vía del sector financiero de São Paulo). No es. Ya es parte del agronegocio, pero debe estructurarse como una nueva operación de renegociación de deuda y crédito”, destaca el economista.

La estructura que necesita ser finalizada, dice Luz, es adaptar el modelo del Fondo de Inversión en Derechos de Crédito (FIDC) que ya existe dentro del BNDES para sectores como la construcción civil y la energía. Solo faltarían los ajustes para la adopción de los agronegocios y la aprobación de las normas por parte del Banco Central.

<https://www.jornaldocomercio.com/conteudo/economia/2020/04/734817-agricultores-esperam-por-fundo-de-investimento-de-r-3-bilhoes-do-bndes.html>

El Programa de Apoyo de Emergencia del BNDES financia 300 camas de UCI para hospitales públicos

Noticias BNDES, 14 de abril de 2020

La empresa beneficiaria entregará inmediatamente 200 camas al Ministerio de Salud y asignará el resto a los departamentos de salud estatales.

El Banco Nacional de Desarrollo Económico (BNDES) aprobó el financiamiento de la empresa RTS, que permitirá la implantación de otras 300 camas de UCI en hospitales públicos del país. La iniciativa es parte del Programa BNDES de Apoyo de Emergencia para Combatir la Pandemia de Coronavirus, que asignará R\$2,000 millones (US\$387 millones) en financiamiento a empresas del sector Salud. En total, la empresa recibirá un crédito de R\$50 millones (US\$9.45 millones).

El 16 de marzo, RTS y el Ministerio de Salud firmaron un contrato para el alquiler y la gestión integrada de al menos 20 módulos de UCI adultos o pediátricos altamente complejos, con diez camas cada uno, para expandir grandes hospitales federales en las capitales brasileñas. En total, por lo tanto, habrá 200 camas nuevas.

El monto del financiamiento contratado con el BNDES servirá para cubrir los costos de esta inversión, así como un eventual aumento de la demanda del Ministerio de Salud o de otros hospitales estatales y municipales que ya están en contacto con RTS. La compañía ya tiene solicitudes, por ejemplo, de los departamentos de salud de los estados de Ceará, Pernambuco, Río de Janeiro y Paraná que solicitan la administración de camas, además de una demanda adicional de la Secretaría de Salud del Estado de Rio Grande do Sul, que ya ha tenido un contrato de administración de camas con RTS por más de siete años.

El 29 de marzo, el presidente del BNDES, Gustavo Montezano, anunció el Programa de Apoyo de Emergencia del BNDES para combatir la pandemia del coronavirus como una de las acciones del Banco para combatir los efectos del coronavirus.

El programa proporciona crédito de emergencia, con un monto mínimo de R\$10 millones (US\$1.93 millones), para aumentar el suministro de camas de emergencia, así como equipos, materiales, suministros, piezas, componentes y productos de salud críticos, para satisfacer las necesidades de asistencia a las víctimas, Efectos directos e indirectos de la pandemia de Covid-19. Con estos recursos, se pronostica que se incorporarán al sistema de salud del país tres mil nuevas camas de UCI, 15,000 respiradores pulmonares y 88 millones de máscaras, entre otros materiales y equipos.

El "Programa de Apoyo de Emergencia BNDES para Combatir la Pandemia de Coronavirus" se une a otras iniciativas desarrolladas por el Banco - como "Crédito BNDES para Nómina", "Más Capital de Trabajo" y "Suspensión de Pagos" - dirigidas a salud y economía durante la epidemia¹.

BNB

Banco do Nordeste extiende los pagos a plazos de Crediamigo por otros 30 días Notícias Banco do Nordeste, 16 de abril de 2020

Fortaleza (CE), 16 de abril de 2020 - El Banco do Nordeste extendió automáticamente las cuotas de las operaciones contratadas bajo Crediamigo con vencimiento entre el 19 de abril y el 18 de mayo de este año a 30 días después de la última cuota. Esta es la segunda extensión debido a la pandemia. Hay otros 30 días disponibles para los clientes, considerando que la extensión aprobada el 26 de marzo caducaría el sábado 18 de enero. Se suspenderá la multa y los atrasos en el pago, manteniendo el cobro de los cargos contractuales.

¹ https://www.bndes.gov.br/wps/portal/site/home/imprensa/noticias/conteudo/programa-bndes-de-apoio-emergencial-financia-300-leitos-de-uti-para-hospitais-publicos!/ut/p/z1/zZRRb5swFIV_DY-OHWwC2RttabKGNJq2NIGXyoABb2C7xiRtf_0cluduXVNNVATxAliX75x78DVM4Ramgu54RQ2Xgjb2PUkn9_F0Ec3JCsXI-0ZQeIV9svYjtAhcuBkK0BtXiGD68vvZVeyiMPau0fWX21kUuvAOpjDNhVGmhhkmCtbdc9EZbvp8cOCgWrbMQbxVmomOOkhlw3NOOwflUhjWF9JBSstK05aCgQAKBqjSXALWMI0xYcsbUHJBD08AlwQaxo0cCnvDgaKaglp2ihvKO6D6rOG57A7WVVM4LmlwnxB17PgU0YD4gbFyAYEowwyDBh5YT5bpHTYxQnskpPJ7U56L0krD7jCIXzy9gjOWI8m-JjwQIGYj34b3vAcLPjba_XQurW_t6v_9ji_D2FlftBhXfw3nxx_InxhHwQf_P7_ni9w-y4unp5uawslpoacFFKuD3TdfGx_v3hIQ3tAB8m8dHA7f82wTaxqpHZr5MsFBkObDSalUwzPeq1Xa6NUd0nBzlov9-PBvVRJXejTNSVZT0qqc2hi44b9rqXv3GtDxvFnzio2nUb4Cfwo1xGmCQ3u-eLW3C8pdkTfo7Z5idkLSV2/dz/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/

Como alternativa a la extensión automática, el Banco aprobó la posibilidad de revitalizar el crédito, con 60 días para el pago de la primera cuota, a través de una nueva operación que regulariza la situación del cliente e inyecta nuevo capital en el negocio.

En el caso de nuevas operaciones, ya sea contratando o renovando crédito, el Banco do Nordeste aprobó un período de gracia de hasta 30 días de la primera cuota, durante el período del 19 de abril al 30 de junio de 2020, lo que resulta en 60 días para el inicio de pago.

Los ajustes son parte del conjunto de medidas que el Banco do Nordeste ha estado adoptando debido a las consecuencias de la epidemia causada por el nuevo coronavirus (Covid-19) en la economía de la región.

Dada la alta capilaridad de Crediamigo en el área de operación del Banco, los nueve estados de la Región y el norte de Minas Gerais y Espírito Santo, BNB ofrece programas de servicio remoto (aplicación Crediamigo, disponible para teléfonos Android) a clientes y canales. alternativas (Banco 24 Horas, Saque Pague, entre otros), para evitar viajes a agencias o tiendas de lotería.

Creado por el Banco do Nordeste en 1997, Crediamigo, el programa de microfinanzas más grande de Sudamérica, ofrece capital de trabajo e inversión para micro y pequeños empresarios, con plazos de 2 a 24 meses y tasas que van del 0,99% al 2,40%. Tiene 2,3 millones de clientes activos².

Banco do Nordeste lanza aviso público para apoyar la innovación para combatir Covid-19

Noticias Banco do Nordeste, 15 de abril de 2020 -

Fortaleza (CE), 15 de abril de 2020 - El Banco do Nordeste, a través del Fondo para el Desarrollo Económico, Científico, Tecnológico y de Innovación (Fundeci), lanza hoy, 15 de enero, Llamado al Apoyo a la Innovación para Combatir el Nuevo Coronavirus. El objetivo es promover el desarrollo de soluciones que contribuyan a la investigación e innovación en la lucha contra la enfermedad y sus efectos sobre el sistema de salud, el bienestar social y productivo.

Los fondos, por un monto de R\$5 millones (US\$0.94 millones), se destinan a micro, pequeñas y medianas empresas, como subsidios económicos y de carácter no reembolsable. El período de inscripción para los proponentes y la presentación de propuestas es hasta el 29 de abril. El resultado de la selección se anunciará el 5 de junio.

Las empresas deben presentar proyectos destinados a desarrollar soluciones que permitan un diagnóstico rápido de la enfermedad a un costo competitivo, productos que contribuyan al tratamiento de Covid-19, como respiradores artificiales, así como soluciones que ayuden a optimizar los protocolos de atención. a pacientes, como software, hardware, aplicaciones, entre otros.

² https://www.bnb.gov.br/sala-de-imprensa/-/asset_publisher/giUF5kxol44m/content/banco-do-nordeste-prorroga-em-mais-30-dias-pagamento-de-prestacoes-do-crediamigo/50120?p_p_auth=hcmHUsDZ&inheritRedirect=false&redirect=https%3A%2F%2Fwww.bnb.gov.br%2Fsala-de-imprensa%3Fp_p_auth%3DhcmHUsDZ%26p_p_id%3D101_INSTANCE_giUF5kxol44m%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-5%26p_p_col_count%3D1

También incluye el desarrollo de herramientas que permiten, de forma remota, el diagnóstico, tratamiento y prevención de la enfermedad, proporcionando escalabilidad en este tipo de atención. Y como una forma de reducir la capacidad de proliferación de Covid-19, cubre tecnologías destinadas a limpiar y desinfectar áreas de trabajo, entornos hospitalarios y hogares, incluidos equipos y unidades de aire acondicionado.

Prevención y control

El anuncio también apunta a desarrollar herramientas para la prevención, monitoreo y control de la propagación del virus y soluciones que brinden mejores condiciones al individuo en una situación de confinamiento en el hogar en el período de cuarentena y a sus familias, como el monitoreo remoto, aislamiento y provisión de servicios, como asistencia psicológica, limpieza y alimentación.

También incluye el desarrollo de soluciones para simplificar y acelerar la producción de equipos de protección personal (EPP), utilizados por profesionales de la salud, y otros instrumentos o equipos para la protección de la población. La inteligencia artificial y las tecnologías digitales que favorecen la atención de los pacientes con síntomas de Covid-19 y la mejora de la gestión del sistema de salud son parte de los propósitos.

Además, la convocatoria de propuestas abarca soluciones para facilitar la transformación digital de las empresas, permitiendo la supervivencia y la competitividad en una crisis causada por Covid-19, en la medida en que permitan la adaptación. procesos físicos a procesos digitales. Un ejemplo es el servicio digital al cliente con chatbots, mercados para la venta de productos y servicios, métodos de pago digital, firma digital y certificación, etiquetas digitales, detección y seguimiento de bienes y servicios con blockchain, gestión de equipos en trabajo remoto, entre otros.

Son elegibles para participar y presentar proyectos cooperativos, que incluyen asociaciones entre la empresa proponente e instituciones de educación superior, asistencia técnica y extensión rural, gubernamentales o no, y ciencia y tecnología, así como institutos de educación, ciencia y tecnología (IFE).

Cada proyecto puede recibir de R\$60,000 (US\$11,342) a R\$500,000 (US\$94,518) en apoyo financiero. La contraparte de la empresa debe ser al menos el 10% del valor total del proyecto, que puede ser financiero (contribución monetaria) y/o no financiero (costos estimados y relacionados).

Artículos financiables

Entre los artículos financiables, destacamos la remuneración del personal, la adquisición de equipos y material permanente (aparatos, máquinas, equipos informáticos, muebles), consumibles (material conveniente y materia prima), servicios de terceros para la adquisición de tecnologías, licencias, certificaciones, patentes y know-how; evaluación de desempeño (inspección, prueba, prueba de conformidad, certificación, desarrollo y prueba de prototipos y conceptos, materiales y procesos).

También se financiarán los gastos accesorios con importación, preparación del plan de marketing, contratación de especialistas y / o consultores de soporte técnico, alojamiento, gastos de viaje, alimentos, licencias de software, servicios de monitoreo tecnológico, prueba de conceptos y seguridad, servicios relacionados con el registro de patentes de soluciones desarrolladas, así como gastos administrativos (alquiler, electricidad, agua, internet, transporte, teléfono y contabilidad).

EDITAL FUNDECI 01/2020 - SUBVENÇÃO ECONÔMICA

[Apoio à Inovação para Combate ao Novo Coronavírus \(COVID-19\)](#)

BRDE

Emprendedores de la economía creativa pueden solicitar un crédito de emergencia de BRDE

Jornal do Comercio, 15 de abril de 2020

Los empresarios de la economía creativa pueden solicitar un crédito de emergencia de BRDE

Los profesionales de la economía creativa se encuentran entre los más afectados por la política de distanciamiento social necesaria para evitar el avance incontrolado del nuevo coronavirus. Desde el comienzo de la pandemia, los bares han cerrado, los espectáculos han sido cancelados y quienes trabajan en áreas como artes escénicas, audiovisuales, publicidad, literatura, patrimonio, entre otros, han perdido la principal fuente de sustento.

Dirigido especialmente a estos profesionales, el Banco de Desarrollo Regional del Extremo Sur (BRDE) creó un programa de apoyo de emergencia que incluye empresarios en la economía creativa de Rio Grande do Sul. La iniciativa, que cuenta con el apoyo de la Secretaría de Cultura (Sedac), está orientado a satisfacer las demandas de segmentos que sufren los impactos negativos de la pandemia de Covid-19.

Durante el período de cuarentena, debido a la reducción en el número de empleados en el servicio presencial, las partes interesadas deben comunicarse a través del sitio web www.brde.com.br, accediendo a "Solicitar financiamiento" en el menú superior. Hay información disponible para registrar solicitudes de crédito y enviar la documentación necesaria.

Recupera Sul es el nombre del programa de emergencia BRDE, cuyo objetivo es proteger o ayudar a las empresas en los principales sectores afectados por la crisis, con la simplificación de los procesos, la reducción de las tasas de interés y la extensión de los períodos de gracia. Además de la economía creativa, se ofrecen condiciones especiales para otras áreas afectadas, como el turismo, la prestación de servicios y la gastronomía.

El monto máximo por operación varía de R\$50 mil (microcrédito, unos US\$0.94), R \$200 mil (micro y pequeñas empresas, unos (US\$0.94 millones) a R\$1,5 millones (para otras empresas, esto es unos US\$0.94 millones). El plazo de pago es de 60 meses, incluido el período de gracia, que puede variar de seis a 24 meses. Es importante destacar que la liberación de fondos se facilitará, pero siempre estará sujeta a análisis de crédito.

Rio Grande do Sul registra a más de 48,000 microempresarios individuales (MEI) de actividades relacionadas con la industria creativa³. El estudio, sin precedentes, muestra que hay más de 130,000 empleos formales en este segmento. El contingente es mayor, por ejemplo, que los empleos creados en la industria del calzado o en el sector del automóvil.

"Con esta acción y la asociación con Sedac, BRDE busca cumplir su papel como banco de desarrollo, brindando apoyo al sector productivo en un momento de extrema necesidad para todos", dice el vicepresidente del banco, Luiz Corrêa Noronha.

Para la secretaria de Cultura, Beatriz Araujo, el lanzamiento de la línea de crédito demuestra que BRDE reconoce la economía creativa como un sector fundamental para el

³ Encuesta realizada por el Departamento de Economía y Estadística (DEE/Seplag), publicada en 2019.

desarrollo económico del Estado. "Esta iniciativa satisface las necesidades de la industria creativa para mantener el negocio en funcionamiento", dice Beatriz.

<https://www.jornaldocomercio.com/ conteudo/economia/2020/04/734571-empresarios-da-economia-criativa-podem-solicitar-credito-emergencial-do-brde.html>

CAIXA ECONOMICA FEDERAL

Caixa Econômica Federal libera R \$ 12,2 mil millones (US\$0.94 millones) para asistencia de emergencia

Valor, 19 de abril de 2020

Talita Moreira, Valor – São Paulo

El total de registros completados por aquellos interesados en obtener el beneficio de R\$600 es de R\$40,3 millones

Caixa Econômica Federal (CEF) liberó R\$12,2 mil millones (US\$2.33 millones) para asistencia de emergencia a 17,9 millones de personas, señala el boletín del banco sobre las operaciones realizadas hasta las 12 del mediodía del domingo.

Caixa Econômica Federal (CEF) liberó R\$12,2 mil millones (US\$2.33 millones) para asistencia de emergencia a 17,9 millones de personas, señala el boletín del banco sobre las operaciones realizadas hasta las 12 del mediodía del domingo.

El beneficio de R\$600 (US\$115) fue creado por el gobierno para garantizar un ingreso mínimo para los trabajadores informales durante la crisis del coronavirus.

El número total de registros completados por aquellos interesados en obtener el beneficio es de 40.3 millones. Las solicitudes de Bolsa Família y el Cadastro Único (CadÚnico) del Gobierno Federal para programas sociales también se pueden utilizar para solicitar asistencia.

<https://valorinveste.globo.com/mercados/brasil-e-politica/noticia/2020/04/19/caixa-economica-federal-libera-r-122-bilhes-para-auxilio-emergencial.ghtml>

- **COLOMBIA**

Findeter

Conozca cómo operará Findeter durante la crisis por la pandemia del Covid-19

La República, 16 de abril de 2020

El Gobierno Nacional emitió el decreto 581 de 2020, el cual cobijará la operación de la entidad durante la emergencia

Ante la crisis que enfrenta la economía por la pandemia, el Gobierno Nacional emitió el decreto 581 de 2020, por medio del cual se adoptan medidas para autorizar una nueva operación a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A (Findeter), en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Lo primero que dispone la publicación es que Findeter podrá otorgar créditos directos a empresas de servicios públicos domiciliarios oficiales, mixtas y privadas vigiladas por Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, con fin de dotarlas de liquidez o capital de trabajo, para implementar las medidas que Gobierno nacional adopte para aliviar la crisis.

Esto regirá a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2020.

En el documento también se resalta que las condiciones bajo las cuales operarán los créditos que se autoricen bajo este decreto.

Según la publicación, los ocho términos que contempla la medida sancionada por el Gobierno son:

- Las entidades a que se refiere el presente Decreto Legislativo deberán cumplir las normas sobre endeudamiento de acuerdo con su naturaleza jurídica.
- Findeter establecerá las condiciones financieras generales de los créditos que se otorguen. Estas podrán tener condiciones especiales tales como 'tasa cero', estipula el decreto.
- Las entidades territoriales podrán garantizar los créditos otorgados a las empresas de servicios públicos domiciliarios de acuerdo con el ámbito legal correspondiente.
- El Fondo Nacional de Garantías conforme con su objeto, podrá garantizar obligaciones que adquieran empresas de públicos domiciliarios.
- Findeter deberá cumplir en todo momento con las condiciones establecidas en disposiciones legales y actos administrativos vigentes.
- "Los montos los créditos a otorgar a las empresas de servicios públicos domiciliarios serán que, Ministerio Minas y Energía, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, respectivamente, y/o Superintendencia Servicios Públicos Domiciliarios (...). Los montos estarán sujetos estudio crédito que realice Findeter", reseña el documento.
- La Superintendencia Servicios Públicos Domiciliarios deberá entregarle la información que tenga o requiera Findeter para la recuperación de los créditos.
- Las operaciones desembolso de que trata presente decreto legislativo estarán exentas Gravamen a los Movimientos Financieros.

Además de lo anterior, el decreto señala la fuente de financiación de Findeter. Según el documento, "el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional y con cargo a los recursos del Fome, invertirá en instrumentos de deuda emitidos por Findeter los recursos que esta requiera para financiar el otorgamiento de créditos a los que hace referencia el Artículo 1 del presente Decreto Legislativo".

El financiamiento anterior tendrá condiciones como un plazo hasta por 40 meses, una tasa de remuneración de 0% y una forma de pago al vencimiento.

El decreto concluye con que la fuente de financiación se podrá renovar por una sola vez hasta por un plazo máximo de 12 meses, la operación no requerirá garantías adicionales a las establecidas en el presente decreto y los costos y gastos de administración serán asumidos por Findeter.

<https://www.larepublica.co/economia/conozca-como-operara-findetener-durante-la-crisis-por-la-pandemia-del-covid-19-2992951>

- **COSTA RICA**

Banco Nacional

Banco Nacional ha realizado prórrogas al 63% de sus operaciones

La República, 20 abril, 2020

Ronny Gudiño

El Banco Nacional ya realizó más de 126 mil prórrogas, lo que representa el 63% de las operaciones de la entidad.

De esas, hay 19 mil nuevas correspondientes a créditos en las que tuvo que realizarse un análisis individual entre el 31 de marzo y el 16 de abril.

Actuamos de forma automática con 107 mil operaciones que se adecuaron los últimos días de marzo y ahora estamos logrando hacerlo con otras 19 mil prórrogas que ameritaban un análisis puntual", explicó Gustavo Vargas, gerente general del Banco Nacional.

El sector más beneficiado hasta el momento es el de pequeñas y microempresas, con unas 54 mil operaciones con mejora en sus condiciones.

Las adecuaciones realizadas tienen un saldo total de ₡1,4 billones (US\$2,490 millones).

<https://www.larepublica.net/noticia/banco-nacional-ha-realizado-prorrogas-al-63-de-sus-operaciones>

Banca de Desarrollo

Procomer y Banca para el Desarrollo inyectarán \$30.000 (US\$53.34 millones) a 200 pymes para que resistan el Covid-19

Amelia Rueda, 17 de abril de 2020

Una inversión de \$7 millones (US\$12,445) de Procomer, Banca para el Desarrollo y el INA intentará sostener a pequeñas y medianas empresas en medio de la pandemia del nuevo coronavirus.

El Gobierno anunció la mañana de este viernes la puesta en marcha del concurso "Alivio", una iniciativa con la que brindará fondos no reembolsables por \$30.000 (US\$53.34 millones) a 200 pequeñas y medianas empresas (pymes) con potencial exportador de los sectores agropecuario, alimentario, industrial y de servicios.

La idea, indicaron las autoridades, es apoyar a las empresas generadoras de empleo y con potencial de mercado a través de recursos, capacitación y acompañamiento. El objetivo es lograr que superen los efectos adversos de la pandemia del nuevo coronavirus (Covid-19), que ha cambiado las dinámicas del mercado nacional e internacional.

Comex

Las empresas inscritas como pymes podrán acceder al concurso a partir del próximo lunes 20 de abril, a través del sitio programaalivio.com. Allí las empresas deberán suministrar la información que se les solicite para verificar y validar que cumple con los requisitos. "A partir de la información, haremos un ranking a partir de criterios técnicos y se van a seleccionar 200 empresas en una primera fase", explicó Pedro Beirute, jerarca de Procomer.

Beirute además añadió que las empresas que no resulten seleccionadas serán canalizadas a través del resto de la institucionalidad, de modo que se puedan analizar otros posibles apoyos. "Es decir, aunque solo sean 200 empresas las que inicialmente van a tener estos fondos no reembolsables, las otras que queden por debajo también van a tener herramientas y el diagnóstico técnico de Procomer para ver de qué manera se les puede

canalizar por diferentes vías y herramientas, incluido el crédito de Banca para el Desarrollo”.

En total, la ministra de Comercio Exterior, Dyalá Jiménez, explicó que los fondos provendrán del Sistema Banca para el Desarrollo, Procomer y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). Aseguró que se invertirán unos \$7 millones, de los que Banca para el desarrollo daría \$1,65 millones y Procomer \$4 millones.

Por su parte, el INA se comprometió a realizar una contratación de personal técnico, de modo que asesores financieros y comerciales puedan acompañar a las empresas seleccionadas para superar la crisis y fortalecer sus operaciones en medio de una economía deprimida, una vez que se reactive el comercio.

Pedro Beirute explicó que el concurso se lanzó esta mañana, que estará abierto por las próximas dos semanas y que se espera escoger a las empresas antes del 18 de mayo.

Detalló que los recursos no reembolsables podrán utilizarse en insumos de producción, alquiler de maquinaria y pagos parciales a salarios; pero que no podrán emplearse en salarios para puestos gerenciales o representantes legales, pagos de deudas, compras de vehículos o alquileres de inmuebles. De este modo, se buscaría atender únicamente a las empresas con mejores condiciones para sostenerse a pesar de sus complicaciones.

El fondo fue anunciado en conjunto por la ministra Jiménez; el director Beirute; la ministra de Economía, Victoria Hernández; la ministra de Planificación y Política Económica, Pilar Garrido; y el presidente ejecutivo del INA, Andrés Valenciano.

La ministra Hernández, por su parte, recordó que una tercera parte de la producción y del empleo nacional es producida por pymes; mientras que la ministra Jiménez agregó que un 80% de las exportaciones nacionales son realizadas por empresas de ese sector.

<https://www.ameliarueda.com/nota/30-mil-dolares-fondos-pymes-coronavirus-costa-rica-covid19>

"Ratificamos el compromiso de promover acceso al crédito": Subgerente de Riesgo del Banco Nacional

La República, 16 de abril, de 2020

Ronny Gudiño

Con respecto a la posición de la banca, en específico del Banco Nacional, Allan Calderón, subgerente General de Crédito y Riesgo de la entidad, habló de la manera en la que se afronta el Coronavirus en el sector.

¿Cómo responden en el Banco a la crisis?

A pesar de esta situación, estamos preparando programas con condiciones especiales, para que nuestros clientes accedan a los financiamientos, promoviendo el impulso en la actividad económica y el empleo que requiere el país.

Ratificamos el compromiso de promover el acceso al crédito; no tenemos ninguna restricción particular para el financiamiento de cualquier cartera de crédito, al contrario, adaptamos algunas condiciones y tasas.

Si tuviera que proyectar, ¿cómo terminará la banca en el 2020?

Es esperable se finalice con resultados de contracción crediticia, mayores niveles de mora y gasto por estimaciones crediticias; así como menores rentabilidades con sectores que se empezará a recuperar a partir del último trimestre.

¿Y el próximo mes o dos meses?

Veremos potencialmente que el crédito continúe con su baja demanda, necesidad de prórrogas, entre otros, afectando flujos de liquidez.

<https://www.larepublica.net/noticia/ratificamos-el-compromiso-de-promover-acceso-al-credito-subgerente-de-riesgo-del-banco-nacional>

- **CHILE**

Corfo

Corfo y Sercotec invitan a las pymes a digitalizarse y aumentar en 20% sus ventas Diario Concepción-16 abr. 2020

Las pequeñas y medianas empresas de Chile están viviendo la situación más difícil de los últimos 50 años. Desde octubre a la fecha la disminución de ventas ya era grave a causa de las constantes movilizaciones, ahora se sumó una dificultad mucho mayor, mermando drásticamente las ventas físicas de la mayoría de las pymes.

Es por esta razón que Corfo y Sercotec, pensando en apoyar a los emprendedores y emprendedoras de nuestro país, crearon la plataforma web todosxlaspyes.cl, como un canal de comunicación directo entre las pymes y los consumidores.

Todosxlaspyes dará visibilidad y contará con un espacio colaborativo en el que las empresas de menor tamaño podrán promocionarse y conectarse con todos sus potenciales clientes, con la expectativa de aumentar en 20% sus ventas.

La plataforma busca que todas las pymes de Chile puedan grabar un video y subirlo a www.todosxlaspyes.cl, contando sobre su emprendimiento y promocionando sus productos o servicios. En la misma página web, se encontrará un video tutorial que enseñará paso a paso cuál es la mejor forma de grabar su video.

<https://www.diarioconcepcion.cl/economia/2020/04/16/corfo-y-sercotec-invitan-a-las-pymes-a-digitalizarse-y-aumentar-en-20-sus-ventas.html>

INDAP

Recomendaciones e información para la Agricultura Familiar Campesina frente al COVID-19

Ofrece información para la atención de a los agricultores en el periodo de emergencia por el Corona virus. La página incluye el siguiente contenido:

Trámites On Line: Una guía con todos los trámites posibles de realizar en INDAP de forma remota a través de dispositivos electrónicos: postulación a programas como Prodesal, Desarrollo Territorial Indígena -PDTI- o Mujeres Campesinas -INDAP-Prodemu-, a recursos de riego, de sustentabilidad y créditos, entre otros.

Atención de Oficinas: Una guía para acceder a los números disponibles para la atención telefónica en las direcciones regionales, en las más de 110 agencias de área y las 24 oficinas de INDAP en todas las regiones.

Manuales de Prevención: Material diseñado por INDAP y otros servicios del Estado para considerar medidas de higiene y protección en el trabajo al interior de los predios, mantención de maquinarias y herramientas, contactos con familiares, trabajadores y clientes.

Permisos y Salvoconductos: Vínculo a documentos con información oficial del Gobierno referida al modo de obtención y requisitos para permisos temporales y salvoconductos que permiten transitar en zonas con cuarentena.

Medidas INDAP: Documento que explica en detalle medidas adoptadas por INDAP en favor de sus usuarios como la que prorrogó de manera automática por 90 días el vencimiento de los créditos otorgados.

Plan de Acción Coronavirus: La información actualizada por el Gobierno sobre la propagación de la pandemia y las medidas adoptadas, especialmente las que encabeza el Ministerio de Salud: aplicación de cuarentenas, protocolos, noticias, preguntas frecuentes, mitos, etc.

Catálogo de Productores: Plataforma INDAP en que se pueden registrar productos y proveedores de la agricultura campesina con información sobre oferta disponible para la venta, contactos y acreditaciones, todo ordenado por rubro, categoría y región
<https://www.indap.gob.cl/covid-19>

Medidas de #INDAP para apoyar a los Pequeños Agricultores durante la contingencia
https://www.youtube.com/watch?time_continue=35&v=LOyiPft5UBI&feature=emb_logo

- **ECUADOR**

- Banco de Desarrollo**

Banco de Desarrollo crea moratoria de 90 días para los créditos de los GAD por la emergencia

El Universo, 20 de abril, 2020

El gerente del Banco de Desarrollo (BD) del Ecuador, Carlos Julio Jaramillo, anunció este lunes que la institución dará 90 días de moratoria a todos los créditos que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) mantienen con esta para destinar esos recursos a la lucha contra el coronavirus COVID-19.

El BD ha recibido más de 226 solicitudes - entre ellas las de 161 de gobiernos municipales, 17 consejos provinciales, 9 empresas públicas, 35 juntas parroquiales y otros organismos estatales e instituciones de educación superior - para moratoria de 90 días de créditos que rondan alrededor de 65 millones de dólares.

"71 de estos Gobiernos Autónomos Descentralizados han apoyado en la adquisición de insumos alimenticios para sumarse a la campaña 'Dar una mano sin dar la mano', esta campaña del Ministerio de Inclusión Económica y Social en alianza con empresas privadas y públicas, para entregar a las familias que más lo necesitan", dice Jaramillo, quien agregó que la semana anterior se tomó esta decisión.

El funcionario también dijo que se creó un fondo de 10 millones de dólares para que los gobiernos seccionales puedan acceder a él para asuntos de salud, como fumigación preventiva, material para trabajadores de salud, pruebas de COVID-19 o insumos de mascarillas y hasta adquisiciones de raciones de alimentos o para la disposición de los cadáveres durante la emergencia.

La solicitud para estos fondos debe llegar al banco priorizada por el COE provincial.

Los GAD de hasta 19 999 habitantes puede pedir hasta 100 mil dólares. Los de 20 000 a 100 000 personas pueden pedir hasta US\$150,000. Los de más de 100 000 habitantes pueden acceder hasta US\$250,000.

Estos créditos, afirmó Jaramillo, se pagarán en 2021. Se deben tramitar con la priorización expresa del COE provincial y justificativos de lo que se quiere adquirir -con un presupuesto y tres cotizaciones-, y su aprobación se hace en dos días para luego depositar el dinero a las cuentas del GAD o directamente al proveedor.

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/20/nota/7818102/banco-desarrollo-crea-moratoria-90-dias-creditos-gad-emergencia>

BIESS

Biess entregó hasta este viernes más de 32 000 préstamos quirografarios emergentes El Universo, 17 de abril, 2020

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Biess) dio a conocer que hasta este viernes 17 de abril, US\$21,2 millones en operaciones crediticias correspondientes a los préstamos quirografarios emergentes.

En total se han beneficiado 32 146 afiliados y jubilados con este producto que está vigente desde el 23 de marzo.

Según el Biess, es una opción financiera con condiciones preferenciales. Puede ser solicitado a 3, 6 y 9 meses, con tasas de interés del 6,5% al 8,5%, con tres meses de gracia, hasta por un monto de US\$2,500. El proceso para solicitar el producto se da en la página web de la entidad y se acredita en un plazo de 72 horas.

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/17/nota/7816188/biess-entrego-hasta-este-viernes-mas-32-000-prestamos>

CFN

CFN plantea alternativas para beneficiar a sus clientes durante la emergencia Vistazo, 20 de abril de 2020

Ante la crisis desatada por el COVID-19, la Corporación Financiera Nacional (CFN) ha decidido implementar ciertas alternativas que beneficien a sus clientes durante la pandemia.

Dentro de la política establecida por la Junta Bancaria Financiera, se emitió días atrás una normativa de financiamiento debido a la crisis del coronavirus.

Esta resolución, ofrece a los clientes de la CFN dos opciones de financiamiento que implica que la empresa se sacrifique y deje de recibir US\$100 millones en pagos durante estos meses, por sus planes de diferimiento:

Ampliación de plazos

Juan Carlos Jácome, Presidente de la CFN, asegura que esto es lo que necesita actualmente la fibra empresarial, que son sus clientes. "Si no hay ventas creo que no hay como exigir un pago, hay que pensar en sociedad y no se puede estar ajeno a esas condiciones" comenta.

Sin ampliación de plazo

El cliente decide mantener la fecha que estaba pactada y mediante una carta expresa su voluntad al respecto, la reciben y empiezan a trabajar en el diferimiento.

Los pagos correspondientes a marzo, abril y mayo, se difieren en el tiempo hacia adelante. Los intereses relacionados con esas cuotas, se difieren a 12 meses desde junio del 2020 hasta junio 2021.

PYME EXPRÉS junto al BIESS

PYME EXPRÉS es un producto que ya estaba en percha desde hace tiempo en CFN, sin embargo, en este momento de crisis han realimentado este plan junto al Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS).

El BIESS, como banco de inversión otorgó recursos a CFN que serán utilizados para adjuntarlos en el programa PYME EXPRÉS. Esto permitirá colocar hasta US\$50 millones a través de este producto.

Juntos, facilitarán un crédito ágil para capital de trabajo de pequeñas y medianas empresas (PYMES) del país, afectadas por la emergencia sanitaria.

Esta línea de crédito, otorga un financiamiento desde US\$25.000 hasta US\$100.000 con una tasa desde el 8.95% a un plazo de 18 meses. La transacción, requiere de una garantía real (inmueble) o de una garantía solidaria (uno o varios garantes con patrimonio solvente).

Su objetivo es dar liquidez a un segmento empresarial que, por su posición, resulta el espacio más vulnerable y con menos respaldo financiero para aguantar la crisis que estamos atravesando. Además, proyectan llegar a cerca de 500 empresas del segmento a nivel nacional y procurar la estabilidad laboral de aproximadamente 25 mil plazas de trabajo.

Para aplicar a este crédito, el cliente debe solicitar una precalificación a través de la página web www.cfn.fin.ec. El sistema está previamente diseñado a través de un modelo matemático que coge las variables y sobre ese cúmulo de información, establece si hay un cupo o no favorable para el cliente. De esta manera, la empresa garantiza que sea una acción uniforme y transparente para todos.

Una vez pasado este proceso, se le notificará el cupo al cual puede acceder y el cliente deberá presentar en línea los requisitos para validación y análisis de la información financiera y contable (hasta diciembre de 2019). Además, deben tener el cumplimiento de los requisitos simplificados.

La aprobación del crédito será en cinco días laborables contabilizados desde la validación de la información proporcionada por el cliente. Al momento, han podido procesar alrededor de 120 operaciones, de las cuales 70 han salido favorables y están relacionadas con cerca de US\$ millones.

“Esperamos para cierre de abril, duplicar este valor y obviamente los desembolsos se hacen una vez que las garantías son receptadas. Estamos muy contentos de que este recurso puede convertirse en un alivio para un conjunto importante de empresas” asegura Jácome.

Además, por la emergencia, La Corporación Financiera Nacional activó sus canales digitales y asesoría a través de Videollamada CFN, para agendar citas y conocer el portafolio de servicios.

<https://www.vistazo.com/seccion/enfoque/cfn-plantea-alternativas-para-beneficiar-sus-clientes-durante-la-emergencia>

Juan Carlos Jacome

President Of The Board Of Directors at Corporación Financiera Nacional (CFN)

Linkedin, 17 de abril de 2020

Cierro la semana, orientando a la Comisión de Soberanía Alimentaria de la Asamblea Nacional, en las acciones implementadas por la CFN para recuperar al sector productivo del Ecuador tras la pandemia COVID19. Es importante precisar que nuestra condición de banca pública nos rige la misma normativa que a la banca privada. Las medidas han sido pensadas en apoyar a los ecuatorianos y al momento, hemos suspendido los procesos de coactivas y activamos el diferimiento para dar un respiro a los clientes.

Nuestro producto Pyme Expres abarca a todos los ámbitos incluidos al agropecuario y la industria que es el mayor potencial de desarrollo del país.

Quizá bajar las tasas de interés sea un pedido recurrente, pero en banca de desarrollo es necesario analizar desde una visión distinta a la banca privada y recordar que los recursos de la banca pública tienen un riesgo mucho más alto.

Estoy seguro que los ciudadanos requieren una ayuda mucho más amplia, pero hay que manejar los recursos con cautela y viabilidad efectiva. CFN se innova poco a poco para ahorrar costos operativos, por eso tenemos Videollamada y que nos permite atender desde cualquier lugar del país en estado de emergencia. Seguiremos trabajando para que todos los sectores sientan nuestro respaldo.

https://www.linkedin.com/posts/jjacome_cierro-la-semana-orientando-a-la-comisi%C3%B3n-activity-6657071248637517824-Me1h

- **ESPAÑA**

ICO

La banca española y el ICO estudian lanzar bonos sociales contra el Covid-19

Expansión, 17 de abril de 2020

Inés Abril

Las empresas españolas han emitido más bonos sostenibles en 16 meses que toda la banca nacional desde que vio la luz este tipo de deuda destinada a financiar la lucha contra el cambio climático o aspectos sociales. Es más, Iberdrola en solitario ha colocado el doble que el sector bancario en su conjunto. Las compañías no financieras han liderado hasta ahora la emisión de deuda verde, pero la crisis del coronavirus puede suponer un cambio en esta dinámica.

Los bonos sostenibles destinados específicamente a financiar la lucha contra el Covid-19 son los responsables de esta nueva realidad. La organización que fija los criterios que determinan qué es un bono verde, social y sostenible ha hablado y no solo ha incluido los bonos Covid-19 en la categoría social, sino que anima a su emisión en atención al carácter de emergencia mundial que ha adquirido la pandemia y la necesidad de combatir la devastación que provoca.

"La epidemia del coronavirus es una cuestión social que amenaza la calidad de vida de la población mundial", señala la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA).

Para acceder a la categoría, los fondos recaudados en las emisiones deben destinarse a financiar la atención médica, el sistema sanitario, la investigación o a paliar cualquiera de

los efectos de la crisis en la sociedad, incluidos los daños a las empresas. Y la banca tiene mucho que decir en ese campo.

"En el día a día, muchos bancos e instituciones públicas van a hacer uso de recursos que estarán destinados a financiar actividades y situaciones que cumplen los criterios para ser considerados bonos sociales Covid-19. El volumen de financiación concedido a pymes, a sanidad o a temas relacionados va a ser muy elevado", señala Jesús Garrido, director de Mercados de Deuda de ING.

El sector no lo ha pasado por alto, con el Instituto de Crédito Oficial a la cabeza. Solo un día después de que Italia lanzara su primer bono social contra el Covid-19 a través de una institución financiera pública, el ICO ha publicado su nuevo marco de emisión sostenible y lo ha revisado para ampliar el alcance de esta deuda a la financiación para paliar los efectos del coronavirus. Sus líneas de créditos a pymes son un claro candidato. "El papel del ICO para afrontar las consecuencias de la pandemia del Covid-19 queda bien reflejado en la actualización del marco", explica la institución.

Estrenos

Este paso convierte al ICO en el emisor más avanzado de España para estrenar esta nueva modalidad de colocaciones, pero no es el único que lo está mirando. Algunos grandes bancos también lo están haciendo, según fuentes financieras. "A nosotros nos interesa, sin lugar a dudas, y nos parece que encaja bien con nuestro marco de bonos ESG [siglas de medioambiental, social y de gobernanza]", señalan desde una entidad.

Por ahora, BBVA es el más activo en emisiones sostenibles, con €2.000 millones vendidos en el mercado. Las dos operaciones han sido en bonos verdes, pero el banco ya estaba estudiando dar el salto a la modalidad social antes de la pandemia. Santander ha colocado €1.000 millones en bonos verdes y cuenta con la experiencia de haber sido uno de los bancos directores de la colocación del bono social Covid-19 italiano. Bankinter se estrenó en enero con €750 millones verdes, mientras que CaixaBank ha sido el único hasta el momento en lanzarse por la vía de la deuda social, con €1.000 millones.

El estudio es todavía incipiente, sobre todo porque la mayoría de ellos están en el periodo de silencio previo a la publicación de resultados, lo que les impide emitir. Cualquier paso se dará ya a partir de mayo o junio.

Aunque la banca tiene acceso ahora a fuentes de financiación más baratas para dar préstamos que cualquier emisión, un bono social contra el coronavirus tiene otras implicaciones. "Estos bonos lanzan al mercado el mensaje de que la lucha contra el Covid-19 es un tema prioritario para la entidad que los emite, que tienen un compromiso frente a ello", añade Garrido.

Sobre todo, porque se espera que la pandemia provoque un giro en la percepción sobre esta deuda. Mientras que BlackRock alzó la voz en 2019 a favor de la inversión social, en 2020 lo hizo sobre la medioambiental y todo el foco estaba puesto en la lucha contra el cambio climático antes de que estallara la crisis, con los bonos con fines sociales en un segundo plano.

"Los inversores estaban más centrados en el combate contra el cambio climático y ahí es donde tenían pensado destinar más recursos. Pero la lucha contra el coronavirus es tan prioritaria en estos momentos que, si el emisor tiene la solvencia adecuada, habrá demanda suficiente para los bonos que se pongan en el mercado. Va a haber operaciones

y van a salir bien", explica el directivo de ING, uno de los bancos en los que se ha apoyado el ICO para sus emisiones sostenibles.

Incluso Europa apostaba más por los bonos verdes que por los sociales y estaba estudiando reducir el consumo de capital en las financiaciones para luchar contra el cambio climático. "Los bonos sociales no estaban en la agenda. Esto va a cambiar ahora, pero no lo suficientemente rápido", concluye Garrido.

<https://www.expansion.com/empresas/banca/2020/04/17/5e98b01be5fdea70118b4623.html>

- **MEXICO**

ASOFOM

Sofomes tienen en su cartera 200,000 pymes que podrían acceder a créditos del gobierno

El Economista, 15 de abril de 2020

Fernando Gutiérrez

El sector de las sociedades financieras de objeto múltiple (sofomes) se dice dispuesto a ayudar al gobierno federal a dispersar los créditos, por 25,000 pesos (US\$1,069), para apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes) que se vean afectadas por la contingencia del coronavirus, debido a la cercanía que tiene con este tipo de unidades económicas.

En entrevista, Fernando Padilla Ezeta, director de la Asociación de Sofomes en México (Asofom), explicó que a través de los 195 asociados a la organización se podrían entregar este tipo de financiamientos al menos a 200,000 pymes de manera inmediata, pues en la actualidad son parte de la cartera de este tipo de intermediarios.

"En la actualidad, la banca de desarrollo está imposibilitada para entregar de manera directa estos créditos, no tiene los canales, entonces se busca dispersar los préstamos por medio de intermediarios financieros, ya sea bancos o sofomes; los socios de Asofom tenemos acceso a 200,000 pymes de manera inmediata", comentó Padilla Ezeta, quien añadió que ya está en pláticas con Nafin para que dichos apoyos puedan ser dispersados también por financieras de objeto múltiple.

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el plan es entregar 1 millón de créditos a pymes afectadas y únicamente ha mencionado que la dispersión se haría por tres bancos, sin mencionar algún otro intermediario. Se prevé que la próxima semana, las autoridades anuncien los detalles.

Con dinero para prestar

Padilla Ezeta señaló que ante el entorno que se vive en la actualidad, las sofomes de esta asociación cuentan con cerca de 20,000 millones de pesos (US\$855.4 millones), para prestar en este 2020; cantidad que podría aumentar por las nuevas líneas que se abran por parte de la banca de desarrollo y otras fuentes de fondeo.

"Los 20,000 millones de pesos (US\$855.4 millones) provienen de los inventarios que teníamos todas las sofomes de Asofom, no es dinero nuevo, es lo que ya traemos dentro de la panza disponibles para colocar", acotó el presidente de la Asofom.

Según Padilla Ezeta, ante la contingencia no basta con ofrecer programas de reestructuras sino también otorgar más financiamiento.

“Los canales tradicionales están muy abiertos a temas de reestructuras de créditos, pero no están abiertos en el tema de nuevos préstamos y nuevas líneas de financiamiento y (...) necesitan tener acceso al financiamiento y las sofomes estamos en una posición de seguir colocando”.

El directivo reconoció que el riesgo más latente para las sofomes ante la emergencia del Covid-19 es un incremento de morosidad, por lo que se ha recomendado a sus asociados ofrecer planes personalizados para tratar de amortiguar dicho impacto.

“Estamos haciendo muchos programas personalizados porque esto en definitiva es una oportunidad y, además, nos ayuda a estar más cerca del cliente. Sabemos que nuestros clientes tienen que pasar este momento de crisis”, expuso Padilla Ezeta.

<https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Sofomes-tienen-en-su-cartera-200000-pymes-que-podrian-acceder-a-creditos-del-gobierno-20200415-0116.html>

- **PARAGUAY**

- **BNF**

BNF pone a disposición créditos para el sector turístico

La Nación, 15 de abril de 2020

Al ser el sector de turismo uno de los más afectados, como medida de contingencia el Gobierno dispone de herramientas financieras para el efecto, a modo de preservar los empleos, según informaron desde la Secretaría Nacional de Turismo (Senatur).

Para el efecto, el Banco Nacional de Fomento (BNF), dio a conocer una nueva línea de crédito dirigida a las mipymes, con el fin de que el trabajo del sector turístico no pare. La nueva línea de crédito está basada en la medida transitoria excepcional emitida por el Banco Central del Paraguay (BCP), para el pago de salarios en este período de pandemia, con un tope de hasta G/328 millones (US\$51,066) al 7% anual, con un plazo de hasta 12 meses.

La entidad bancaria podrá otorgar a cada solicitante hasta 10 veces el total de la planilla de salarios mensuales, con un pago único de capital e intereses al final del período, con una mayor flexibilización en los requisitos y un tiempo de respuesta máximo de 48 horas.

Esta línea de crédito para las empresas turísticas, también favorece a otros sectores. Se ha trabajado directamente con los gremios con apoyo de los ministerios de Industria y Comercio y de Trabajo.

Ante estas alternativas, fue consultada la Red de Posadas Turísticas del Paraguay (Redtupy) y señalaron que se trata de alternativas flexibles, con un año de gracia, que es lo que justamente necesitan.

“Son válidos los 12 meses de gracia porque como no va a haber movimiento en estos meses, recién el año que viene vamos a empezar a reactivarnos, según lo que se espera ya más para finales de año y es donde las posadas queremos entrar con nuestra propuesta para que se consuma el turismo interno”, expresó Vanesa Valverde de la Redtupy.

Agregó que la alternativa de créditos del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), es muy adaptable, ya que forma parte de las medidas de contingencia para las micros, pequeñas y medianas empresas con préstamos para servicio y consumo dirigido a las microempresas formales, con 8 meses de gracia y al 8% de interés anual.

<https://www.lanacion.com.py/negocios/2020/04/15/bnf-pone-a-disposicion-creditos-para-el-sector-turistico/>

Fogapy

Fogapy podrá garantizar créditos de G/ 10 millones (US\$1,543) a G. 1.000 millones (US\$154,345)

Ultima Hora, 14 de abril de 2020

El Fondo de Garantías de Mipymes manejará, con la capitalización que hizo el Poder Ejecutivo, un monto de G. 735.000 millones (US\$113 millones), que ayudará a agilizar la concesión de créditos para las empresas.

Con la nueva capitalización de G. 680.000 millones (US\$105 millones), realizada por el Poder Ejecutivo al Fondo de Garantías de Mipymes (Fogapy), los bancos podrán garantizar préstamos desde G. 10 millones (US\$1,543 millones) como mínimo hasta G. 1.000 millones (US\$154,345) como máximo, que serán otorgados a las mipymes, según informó José Maciel, presidente de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD).

La inyección de capital al Fogapy pretende respaldar los créditos requeridos actualmente por las empresas para que estas puedan sostenerse ante los efectos del coronavirus y mantener la cadena de pago y el empleo. Con el Fogapy, los préstamos que otorgarán los bancos a las mipymes estarán respaldados en un 70%, mencionó Maciel.

De los G. 680.000 millones (US\$105 millones) a ser inyectados al Fogapy, G. 650.000 millones (US\$100.3 millones) provendrán del préstamo al que accederá el Estado del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y G. 30.000 millones (US\$4.63 millones) corresponden al 20% de la ganancia total percibida por el BNF en el 2019. Con esto, el capital global del Fogapy ascenderá a G. 735.000 millones (US\$113 millones), debido a que actualmente el mismo posee un fondo de G. 55.000 millones (US\$8.5 millones), detalló.

En total serán 38 entidades financieras, entre bancos, financieras y cooperativas, las que podrán acceder a una línea de crédito que otorgará la AFD para utilizar como garantía de los préstamos a ser concedidos a las mipymes. El monto de la línea de crédito para la garantía dependerá del tamaño de cada entidad (patrimonio) y de la calificación que otorgará la AFD según los números del balance de cada entidad.

Maciel indicó que el Fogapy ya se encuentra operando actualmente con 11 entidades financieras, pero que la AFD invitó a 27 más para poder operar con todas las instituciones habilitadas hoy por la banca de segundo piso.

“Todas a las que invitamos tienen que acercarse a firmar un contrato marco para que ellas puedan participar; por ejemplo, entre las condiciones está la utilización de un sistema que proveerá el Fogapy. A través de ese sistema se deben cargar los datos de las mipymes para poder estirar automáticamente la garantía”, explicó.

El viceministro de Economía, Humberto Colmán, agregó, a su vez, que el fortalecimiento del Fogapy se activará como un respaldo de los créditos. Sin embargo, mencionó que la idea es que la cobertura, en caso de incumplimiento en los pagos, llegue al 80% del

préstamo otorgado. En tanto, Maciel afirmó que la garantía podrá ser activada recién luego de un atraso de pago de 180 días, pero que, por más que se active la garantía, las entidades deberán seguir tramitando el cobro a sus clientes para poder reponer el monto de la garantía activada.

DETALLES SOBRE EL FONDO DE GARANTÍAS DE MIPYMES (FOGAPY)	
<ul style="list-style-type: none"> • Con la nueva capitalización de G. 680.000 millones (G. 650.000 millones del préstamo con el BIRF y G. 30.000 millones de la utilidad del BNF), el Fogapy manejará un fondo total de G. 735.000 millones (G. 55.000 millones corresponden al fondo actual manejado por Fogapy). 	<ul style="list-style-type: none"> • La garantía cubrirá el 70% del monto total del préstamo otorgado por las entidades a sus clientes.
<ul style="list-style-type: none"> • El fondo podrá ser utilizado por 38 entidades financieras, como bancos, financieras y cooperativas. 	<p>Datos que manejan las mipymes ante la amenaza del Covid-19</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 de cada 10 encuestados dijeron hace un mes que no resistirían más de 30 días sin auxilio crediticio. Ya pasaron 34 días y posiblemente algunos cerraron o están a punto de hacerlo. • 4 de 10 hoy están con el agua hasta la nariz y podrían eventualmente llegar hasta fines de abril. • 1.024.000 empleos, según datos del MIC, son los que están en riesgo. Si no llegan los créditos quedarán fuera.
<ul style="list-style-type: none"> • La AFD, que será la administradora del Fogapy, otorgará una línea de crédito para la garantía a cada entidad financiera –de acuerdo con el tamaño de cada una–, que podrá ser utilizada para respaldar los préstamos otorgados por las entidades a las mipymes. 	
<ul style="list-style-type: none"> • La garantía del Fogapy podrá ser aplicada a un préstamo de G. 10 millones como mínimo y G. 1.000 millones como máximo. 	
<p><small>Fuentes: AFD y mipymes. Diario Última Hora</small></p>	

<https://www.ultimahora.com/fogapy-podra-garantizar-creditos-g-10-millones-g-1000-millones-n2880074.html/amp>

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

CAH ya desembolsó más de G. 15.845 millones (US\$2.44 millones) para mitigar pandemia

Prensa, 20 de abril de 2020

El Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) desembolsó, hasta la tarde de este viernes 17 de abril del presente año, la suma de G. 15.845.400.000 (US\$2.44 millones) en concepto de créditos para mitigar los efectos generados por el Coronavirus como parte de las acciones del Gobierno Nacional.

En la sede central de Asunción y 74 centros de atención al cliente, distribuidos en todo el territorio nacional, los funcionarios del CAH dieron trámite y aprobaron el pedido de 2.023 personas para acceder a los créditos a fin de aliviar los efectos de la crisis sanitaria en el mes de abril.

A través de la Ley de Emergencia 6524 se le asignó al Crédito Agrícola unos Gs. 120.000 millones (US\$18.5 millones) para la ayuda al campo con paquetes de créditos ofertados a los productores con flexibilidad de requisitos, plazos de pago, bajos intereses y otros beneficios.

Números:

En el marco del alivio económico para mitigar los efectos de la pandemia Covi-19, el CAH ya desembolsó la suma de G. 1.438.800.000 (US\$221,944).

Igualmente, unos G.14.406.600.000 guaraníes (US\$2.22 millones). fueron desembolsados para beneficiar a 1.793 personas para el acompañamiento del desarrollo agrícola en el país.

Recordamos que el CAH pone a disposición nuevas líneas de créditos que van dirigidos al sector de la "Producción, Comercio, Servicios y Consumo", que busca beneficiar a integrantes de la agricultura familiar campesina, así como a microemprendedores, para lo cual trabaja en forma conjunta con el Ministerio de Industria y Comercio.

Créditos: Con la nueva línea de crédito, que ya se encuentra a disposición de los interesados, serán beneficiarios los integrantes de la agricultura familiar, pequeños emprendedores, micro y pequeñas empresas del sector productivo, comercial y de servicios.

- **Producción:** Destinado para actividades productivas en sus diversas formas, artesanía, agropecuarias, pequeñas industrias y otras actividades destinadas a la fabricación, elaboración u obtención de bienes.
- **Servicios:** Para prestación de servicios diversos, ya sean áreas rurales, periurbanas o urbanas.
- **Comercio:** Para actividades comerciales, ya sean de áreas rurales, periurbanas y urbanas.
- **Consumo:** Pagos de bienes y servicios (a modo referencial, productos de la canasta básica, salud, mejoras y equipos básicos del hogar y educación)
- **La tasa de interés:** 8% anual sobre saldo (sin gastos administrativos extras)
- **Plazo:** Hasta 24 meses, y amortización conforme al flujo de caja de la actividad generadora de ingresos.
- **Monto:** Desde G. 2.000.000 (US\$308) hasta G. 54.500.000 (US\$8,407), dependiendo del perfil y calificación del solicitante.

<http://www.cah.gov.py/node/2074>

- **REPUBLICA DOMINICANA**

Banreservas

Banreservas anuncia nuevas medidas de flexibilización para el sector comercial Dinero, 20 de abril, 2020

Como parte de un tercer paquete de beneficios para clientes autorizados en menos de un mes, el Banco de Reservas anunció nuevas medidas de flexibilización para usuarios de tarjetas de créditos comerciales visa negocios y visa empresarial.

La entidad financiera disminuyó a un 1% la tasa de interés mensual de financiamiento de esos productos; eliminó el pago mínimo requerido sobre el valor del corte y dejó sin efecto la comisión por mora.

Estas concesiones se aplicarán de inmediato y estarán vigentes hasta el 31 de julio de 2020, como una consideración a sectores productivos afectados por la emergencia que vive el país a causa del covid-19.

En adición, Banreservas extendió hasta el 30 de abril el plazo para que sus clientes se beneficien de la exoneración del cargo por transferencia vía pago al instante (LBTR); así como la eliminación hasta la fecha indicada de las comisiones que solían generarse por avance de efectivo en tarjetas personales y Credimás.

Otros beneficios para tarjetas de crédito personales cuyo plazo se extendió hasta finales de abril son: los 7 días de gracia concedidos posterior a la fecha límite de pago, sin generar intereses por financiamiento; la exoneración de cargos por retiro y consulta en los cajeros automáticos a nivel nacional; y el cargo por la emisión y reemplazo de tarjeta de débito.

Esas concesiones estaban vigentes desde el 19 de marzo hasta el 18 de este mes. No obstante, el Banco de Reservas, ha dispuesto extender su vigencia hasta el próximo día 30 de este mes procurando un mayor bienestar para sus clientes.

Esta es la tercera ocasión que Banreservas autoriza un paquete de medidas de flexibilización que favorecen a sus tarjetahabientes y usuarios de otros productos y servicios, desde que empezó el estado de emergencia nacional por la pandemia de covid-19.

El Banco reiteró su compromiso de seguir analizando el actual contexto económico y financiero, y aunando esfuerzos con el Estado Dominicano, con el propósito de adoptar las medidas necesarias para respaldar a todos los dominicanos en estas circunstancias extraordinarias.

Se recuerda que entre las disposiciones anteriores de Banreservas figuran múltiples concesiones otorgadas para apoyar a los clientes de banca personal y comercial, que tienen préstamos hipotecarios, pymes, de vehículos y de consumo.

A estos clientes se les concedió de manera automática, desde el primero de abril, un período de gracia de hasta tres cuotas que serían saldadas en un período adicional al plazo actual del crédito.

Las personas que deseen obtener más información sobre las medidas de flexibilización pueden acceder al Centro de Apoyo Banreservas en www.banreservas.com/centrodeapoyo, una nueva e innovadora página web que contiene informaciones actualizadas del banco, como medidas financieras, canales digitales de atención, horarios de oficinas, solicitud de préstamos, y acciones preventivas del covid-19.

- **URUGUAY**

BROU

El BROU transferirá US\$150 millones al Fondo Coronavirus como parte del aporte de las utilidades del banco en 2019

Teledoce.com-16 abr. 2020

El nuevo presidente del BROU, Salvador Ferrer, explicó que ese monto probablemente aumentará después del cierre de los balances auditados.

“El monto total todavía no está del todo definido. Hay una transferencia inicial del orden de los 150 millones de dólares que se hará en los próximos días. Al cierre de los balances del banco va a estar realizándose un aporte adicional”, explicó Salvador Ferrer, presidente del BROU.

Tras ese balance se agregarían entre US\$50 y US\$150 millones para completar el aporte del Banco al Fondo Solidario Covid-19, en función de las utilidades del año 2019. Por la gestión reciente esta contingencia no afecta los planes de la nueva administración.

“No hay ningún postergamiento. El Banco República tiene una buena generación de resultados en los últimos años y eso es parte de la contribución al gobierno a través de rentas generales. Ya existían mecanismos anteriores por los cuales el BROU retenía utilidades al gobierno y a la creación de fondos especiales, este es uno más en esa línea”, agregó Ferrer.

Como parte de la estrategia para superar las consecuencias económicas de la crisis sanitaria, el BROU elabora planes de asistencia, entre los que ya tiene a disposición créditos bonificados y flexibles para micro, pequeñas y medianas empresas, con tasas bajas, tres a cuatro años de plazo y un período de gracia de seis meses.

<https://www.teledoce.com/telemundo/nacionales/el-brou-transferira-150-millones-de-dolares-al-fondo-coronavirus-como-parte-del-aporte-de-las-utilidades-del-banco-en-2019/>

Nuevos créditos del BROU para apoyar a empresas

970universal.com, 17 de abril de 2020

Giuliana Perdomo

Créditos bonificados y flexibles para apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas.

El Banco República (BROU) ofrecerá, desde el lunes 20 de abril, créditos con tasas bonificadas y plazos flexibles a todas aquellas micro, pequeñas y medianas empresas que garanticen el mantenimiento de su actividad y de sus fuentes de trabajo, con el objetivo de asistirles ante la emergencia sanitaria.

En una resolución adoptada en las últimas horas, el directorio definió las características de estos créditos que apuntan a un público potencial, que a nivel de clientes del BROU alcanza a más de 7.400 empresas uruguayas elegibles.

A efectos de cumplir con las recomendaciones sanitarias, y en el marco de los esfuerzos y llamados que la institución realiza para evitar aglomeraciones en torno a sus sucursales, la gestión se podrá efectuar por intermedio de su plataforma eBROU, dentro del portal brou.com.uy. Allí se agendará los días y horas para la gestión presencial.

Los créditos se concederán con cobertura de garantía SIGA a clientes del BROU y también a nuevos clientes, que estén al día en sus pagos a BPS y DGI, que tengan una calificación 2B o mejor en la Central de Riesgos del Banco Central del Uruguay a febrero de 2020.

También deberán mantener su actividad, sus puestos de trabajo, y a no utilizar los fondos para cancelar deuda de otras instituciones financieras.

La financiación podrá ser en pesos, unidades indexadas o dólares, en función de la moneda de los ingresos principales de la empresa.

“Estamos en un momento muy desafiante para todos, y creemos que esta herramienta será de mucha ayuda para que miles de empresas uruguayas puedan afrontarlo”, dijo el nuevo presidente del BROU, Salvador Ferrer.

“No creemos en soluciones mágicas, pero sí podemos afirmar que el Banco República está presente, haciendo esfuerzos, y ejerciendo su rol cuando más se lo necesita”, manifestó.

“Es fundamental que las empresas puedan sobrellevar esta coyuntura manteniéndose activas y generando trabajo. A eso apuntamos”, agregó.

<https://970universal.com/2020/04/17/nuevos-creditos-del-brou-para-apoyar-a-empresas/>

BHU

Medidas para atender las dificultades de pago

BHU, abril 2020

El Banco Hipotecario del Uruguay informa que en el marco de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID19, ha adoptado las siguientes medidas para atender las dificultades de pago que enfrentan sus deudores:

- El BHU reducirá en un 50% las cuotas que corresponde pagar en los meses de abril y mayo para toda su cartera de clientes de créditos hipotecarios y promesas de compraventa cuyas operaciones se encuentren vigentes.
- El último día de pago de estas cuotas será el 30 de abril y el 31 de mayo de 2020 respectivamente.
- Para los clientes que abonan mediante retención de sus haberes, la reducción en el pago de estas cuotas se verá reflejada en los cobros de haberes de mayo y junio respectivamente.
- El 50% restante de las cuotas de ambos meses se hará exigible luego del pago de la última cuota del préstamo y no se le adicionarán intereses.
- los clientes que no necesiten hacer uso de esta alternativa para la cuota de mayo deberán completar antes del día 27 de abril el siguiente formulario de solicitud para no aplicar reducción automática de cuota de mayo.
- El no pago de estas cuotas (reducidas en un 50%) no generará multas ni recargos por mora durante 180 días para la cuota de abril y durante 150 días para la cuota de mayo.

El BHU es el único banco de plaza que frente a esta situación ha adoptado medidas que abarcan a la totalidad de su cartera hipotecaria con créditos vigentes.

La realización de remates y lanzamientos queda transitoriamente suspendida.

<https://www.bhu.com.uy/medidas-para-atender-las-dificultades-de-pago>